

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016

En Lima, siendo el día 06 del mes de diciembre del dos mil dieciséis, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas Nº 154 Piso 18, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, 1Dr. Ernesto Álvarez Calderón, Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el punto único.

 APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD.

El señor Rector indica que de conformidad con las normas legales y de la Universidad los Grados y Títulos que expide la Universidad a nombre de la Nación deben ser aprobados en Consejo Universitario, en este caso se trae en Agenda la Nómina remitida por la Oficina de Grados y Títulos sobre el Título Profesional declarado expedito por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología.:

Mediante Oficio N° 3891-2016-DFCCTyPS el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación remite el expediente de Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación del Bachiller FEDERICO FRANCISCO CAIRO GARCIA.

Por Resolución Decanal Nº 2627-2016-DFCCTyPS expedida por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Turismo y Psicología, se aprobó el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, al Bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de esa Facultad.

Se acordó: CONFERIR EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, AL BACHILLER DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN FEDERICO FRANCISCO CAIRO GARCIA

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 12:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

Abg Redolfo Gavilano Oliver

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO RECTOR

69 GRIA ZABA

Se deja constancia que el acta de la sesión del Consejo Universitario de la Universidad de San Martín de Porres de fecha 06 de diciembre de 2016, es adherida al Libro de Actas N° 22 a la fecha de 14 de diciembre de 2016, ante ello el señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, firma la presente en muestra de conformidad.

Santiago de Surco, 14 de diciembre de 2016

USMP

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver